Archivo Fundación Bernardo de Aladrén
ALCAÑIZ

PROPOSICIONES A LA ZONA

1ª Aumentos de sueldos y jornales en la forma presentada por el Sindicato el año 1.930.

2ª Aprobación urgente del Estatuto del Personal.

3ª Creación del Carnet de libre circulación para todos los ferrocarriles de España, abonandose una pequeña cantidad para el Colegio de Huerfanos.

4ª Carnets familiares el lasscondiciones mas favorablemente posible.

5ª Creación de los jurados mixtos para los ferrocarriles explotados por el estado, como indica las disposiciones adicionales del Decreto del Ministerio de Trabajo sobre creación de los jurados mixtos para los demás ferrocarriles.

6ª Constitución de una Zona exclusivamente para los ferrocarriles expotados por el Estado o administrados por este en razon de que se rigen de forma distintas a otras compañias y las Zonas respectivas desconocen el poblema a fondo.

EL DELEGADO

A. Barreiro